



CENTRO DE
ACOPIADORES DE
CEREALES

Julio de 2012

BOLETIN N° 1.764

INTENTO DE PESIFICACIÓN DE LOS MERCADOS FUTUROS

Las gestiones realizadas por la Federación de Acopiadores, junto a las Bolsas y demás instituciones del comercio de granos ante el Banco Central de la República Argentina lograron suspender por el momento la pesificación de las operaciones de los mercados de futuro.



Según se informó, el Central habría decidido postergar la aplicación de esta medida hasta realizar los análisis técnicos y de impacto sobre el actual sistema de comercialización de los granos.

Las versiones que circulaban ayer indicaban que el BCRA iba a establecer medidas respecto de la cuenta para "Márgenes y Diferencias del MATBA", una cuenta que se mueve en pesos, pero su saldo se actualiza en dólares al tipo de cambio oficial y sirve para garantizar las operaciones de futuros que -si bien se cotizan en dólares- se cobran y pagan en pesos.

"Lo importante es destacar que no hay movimiento de dólares, se mueven pesos equivalentes a una proporción del precio de los granos que están en dólares, pero se cumplen en pesos al tipo de cambio oficial. No puede haber ninguna maniobra para hacerse de dólares al tipo de cambio oficial. El sentido de que su saldo sea en dólares es para mantener la misma proporción de garantías o diferencias respecto del precio de los granos que se cotiza en dólares", explicó Raúl Dente, asesor general de la Federación de Acopiadores.

Tanto los precios como los márgenes y diferencias de los contratos futuros en dólares, únicamente se pagan y cobran en pesos al tipo de cambio oficial, "es decir están pesificados", aclaró Dente.

Por este motivo, la Federación de Acopiadores, las Bolsas y demás instituciones remarcaron que si el Central siguiera adelante con su primer intención, significaría "el cierre del Mercado a Término -con más de 100 años de vida-, la pérdida de señales de precios, la imposibilidad de financiamiento, problemas en la logística y el almacenamiento, la desconexión con el mundo, y un conflicto político superior al de la Resolución 125".



Y agregaron que se pagarían todos estos costos “para nada, pues la utilización de dicha cuenta no puede ser motivo de especulación o maniobras”.

Aclaraciones del MATBA

La cuenta Especial para garantía de operaciones de futuros y opciones es una cuenta abierta por cada Mercado de Futuros y Opciones a los efectos del depósito en efectivo de sumas requeridas para garantizar el cumplimiento de los contratos registrados en su ámbito. Mediante esta cuenta se depositan la cantidad de pesos equivalentes al tipo de cambio oficial que representan los montos requeridos para el cumplimiento de la operación, calculados en dólares, respecto de las operaciones registradas.

Correlativamente los egresos de fondos de estas cuentas también se calculan al tipo de cambio oficial, por lo cual -en definitiva- nunca ingresan o egresan dólares billetes de estas cuentas, sino que los cobros y pagos se realizan en moneda local, al tipo de cambio del día.

La cuenta regulada por la Com. A 3566 y modificatorias, en tanto, está destinada exclusivamente a los depósitos de los operadores por las operaciones que hayan registrado en el Mercado. "Sin embargo el dólar es sólo unidad de cuenta, los cobros y pagos se realizan en pesos al tipo de cambio del día", aclaró la institución.

El MATba es el mayor mercado de futuros agrícolas de Latinoamérica y funciona desde hace 104 años. Gran parte de la producción agrícola nacional se fija por los precios a través del MATba y del Rofex.

“Estos mercados aseguran que la comercialización agraria se realice en un marco formal y transparente”, se insistió desde la institución, para agregar que “el Mercado es agente de retención de IVA y de Ganancias, tanto por entrega de mercadería como por diferencia de precio. Los mercados evitan el comercio informal y la manipulación del precio que puede generar la concentración de compradores”.

Por el momento, vuelta atrás

Al cierre de la edición del presente Boletín del Centro de Acopiadores de Cereales y gracias a las gestiones realizadas por la Federación de Acopiadores, Bolsas y demás instituciones del comercio de granos, el Banco Central habría pospuesto la adopción de esta medida para realizar un profundo análisis técnico.

De todas maneras, en el corto plazo se produciría una decisión final "que esperemos esté en línea con las sugerencias realizadas por la Federación, de modo que no se cometiera un nuevo y grave error sobre el comercio granario", concluyó Dente.

Federación de Acopiadores
(Información enviada el 27 de julio de 2012)